



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Santiago, 21 Septiembre 1993

SU EXCELENCIA
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
PRESENTE.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente y en nombre de la Comisión Organizadora del VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública; evento a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 21, 22 y 23 de Octubre del año en curso, nos hemos permitido dirigirnos a US., con el debido respeto y consideración que nos merece vuestra alta investidura, a fin de expresarle la siguiente materia.

Esta Comisión Organizadora ha estimado apropiado y de vital importancia, invitar a Su Excelencia; el Presidente de la República don PATRICIO AYLWIN-AZOCAR, en vista que US, ha tratado el tema del Estado con singular acierto en su reciente viaje a Los Angeles, al VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública, con el objeto que inaugure en forma oficial este importante evento académico universitario a llevarse a cabo en el Edificio de las Naciones Unidas "CEPAL", el día 21 de Octubre.

Por último deseamos manifestar a US., que la Comunidad Académica Nacional de la Carrera de Administración Pública, se verá honrada y complacida con tan grata presencia, pues constituye nuestro primer anhelo y aspiración, como máximo representante de la Administración del Estado.



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

En la seguridad de poder contar con su distinguida y respetable presencia, le saluda muy cordialmente

PP. COMISION ORGANIZADORA DEL
VII CONGRESO NACIONAL DE ESTU -
DIANTES DE ADM. PUBLICA.

CESAR PARRA CIFUENTES
COMISION DE DIFUSION
COMUNICACION

RENE BEHUE CARDENAS
COMISION RELACIONES
PUBLICAS



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

C E R T I F I C A D O

LUIS ESTEBAN ROMERO ECHEVERRIA, Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica el apoyo de nuestra institución universitaria al VII Congreso de Estudiantes de Administración Pública a realizarse en el mes de octubre próximo.

Además, solicito a usted, preste todo el apoyo necesario y posible para que este evento cuente con la envergadura y realce que el tratamiento del tema de la Modernización del Estado requiere.

De antemano, agradecido,


LUIS E. ROMERO ECHEVERRIA
Director

SANTIAGO, agosto 12 de 1993.



CBE 93/19549

Señores
Oscar Parra Cifuentes,
René Lehue Cárdenas,
Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, le agradezco la invitación que le formula para asistir a la inauguración del VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública, el próximo 21 de octubre.

Para el Presidente habría sido muy grato acompañarlo, pues considera muy importante estar en directo contacto con los estudiantes a fin de enterarse personalmente de sus inquietudes. Sin embargo, en esta ocasión no le será posible acceder a su atenta invitación, aunque espera que en un futuro próximo se dé otra oportunidad para encontrarse con ustedes.

No obstante lo anterior, por mi intermedio le hace llegar un cordial saludo y sus mejores deseos de éxito en dicho Congreso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Septiembre 27 de 1993.

CBE/mpd



SEÑORES COMITON ORGANIZADORA DEL VII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION PUBLICA.

1.- En reunión mensual de la Red Nacional de Organismos de Formación e Investigación en Administración Pública, realizada el día jueves 5 de agosto de 1993, se contempló en Tabla la participación de los sres. organizadores del VII Congreso de Estudiantes de Administración Pública, pertenecientes a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, con el objeto de que informaran a los sres. miembros de la Red los detalles de este evento, a efectuarse los días 14, 15 y 16 de octubre, en la ciudad de Santiago.

En dicha sesión y con relación a este punto se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Contraer un compromiso por parte de los Directores de las Carreras de Administración Pública y de Ciencias Políticas y Administrativas, miembros de la Red, de colaborar en todo lo que se requiera para lograr que el VII Congreso sea todo un éxito.
 - b) Participar en forma activa antes y durante su organización.
 - c) La Red Nacional de Organismos de Formación e Investigación en Administración Pública se adhiere en forma plena y proporciona su respaldo a la organización.
- 2.- A su vez, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en atención a la relación de sus funciones con la temática a tratar en dicho evento, ofrece su apoyo y respaldo a la iniciativa de la realización de el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública.

SANTIAGO, AGOSTO DE 1993.



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

CERTIFICADO

LUIS ESTEBAN ROMERO ECHEVERRIA, Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica el apoyo de nuestra institución universitaria al VII Congreso de Estudiantes de Administración Pública a realizarse en el mes de octubre próximo.

Además, solicito a usted, preste todo el apoyo necesario y posible para que este evento cuente con la envergadura y realce que el tratamiento del tema de la Modernización del Estado requiere.

De antemano, agradecido,


LUIS E. ROMERO ECHEVERRIA
Director

SANTIAGO, agosto 12 de 1993.

**VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES
DE ADMINISTRACION PUBLICA**

" EL ROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESAFIO DE LA MODERNIZACION
Y REFORMULACION DEL ESTADO"

ORGANIZA

"UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO"

PARTICIPAN

1. "UNIVERSIDAD DE CHILE"
2. "UNIVERSIDAD CENTRAL"
3. "UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS"
4. "UNIVERSIDAD DE SANTIAGO"
5. "UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA"
6. "UNIVERSIDAD MARISCAL SUCRE"
7. "UNIVERSIDAD DE CONCEPCION"
8. "UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA"

I. - INTRODUCCION

Indiscutiblemente el mundo ha cambiado; el marco internacional se presenta absolutamente distinto a lo que fue hace una década atrás. Hoy las relaciones sociales, económicas y políticas no están cruzadas por dos polos ideológicos antagónicos; la preocupación central de los gobiernos en la mayor parte del mundo, consiste en alcanzar nuevos estadios de desarrollo que les permita superar los graves problemas de POBREZA y las fundamentales contradicciones entre CRECIMIENTO y EQUIDAD; la incompatibilidad entre COMPETITIVIDAD Y SUSTENTACION AMBIENTAL en un marco de PROGRESO TECNICO impostergable; para lo cual, indiscutiblemente se requiere redefinir el rol del Estado.

El Estado ha dejado de desempeñar el papel de liderazgo en el crecimiento, en la inversión, en la gestión empresarial, en el control de los mercados, en el comercio exterior y del sistema financiero que lo caracterizó durante las décadas de postguerra. Ha surgido un Estado prescindente o pasivo en esas áreas, cuyo papel está ahora mucho más limitado a la formulación de las políticas macroeconómicas, determinación de las reglas generales y a la intervención en situaciones de fuertes externalidades y de excepción; dejó de cumplir un rol económico y asumió una función, muchas veces represor, especialmente en la latinoamerica. En este contexto nos parece fundamental el hecho de precisar y adaptar a nuestra realidad las funciones de éste Estado, llamado a buscar, promover y garantizar el Bien Común, entre otros objetivos; desempeñar su rol indelegable, tanto en promover un debate entre los distintos estratos de la sociedad, debate que persiga una plataforma mínima de acuerdos tendientes a facilitar el proceso de desarrollo, como en asumir las responsabilidades resultantes de ese debate.

¿Qué tipo de Estado es el que supone el impulso de estas grandes tareas, de estas enormes responsabilidades; que sin duda alguna difiere en aspectos significativos, tanto de aquel que impulsó la industrialización precedente como de aquel que durante los años ochenta asumió la tarea de vializar el servicio de la deuda externa?. Se trata en efecto de uno de los temas más polémicos en el debate contemporáneo sobre el desarrollo.

Estos grandes temas, son los que nos preocupan y nos motivan a aventurarnos en la apasionante misión de organizar el VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION PUBLICA.

Tal es el llamado a los participantes de este magno evento, participantes que en su mayoría son estudiantes con la responsabilidad de ejercer en el futuro esta profesión. Si mañana es la responsabilidad de ejercer, hoy día es el deber de intervenir activamente en los insoslayables cambios que la ADMINISTRACION DEL ESTADO REQUIERE. En tanto los desafíos profesionales que significa modernizar profundamente nuestra ADMINISTRACION PUBLICA en sus aspectos materiales, financieros y humanos para lograr una efectiva satisfacción del interés público nacional, objetivo primordial de los que convertimos el servicio a los demás en una profesión.

Son los futuros profesionales del sector, apoyados por nuestros docentes, y desde nuestras casas de estudios, los que debemos y podemos centrar la discusión acerca del Estado en su real espacio, para redefinir el CONTENIDO DE NUESTRA ADMINISTRACION PUBLICA, discutir e impulsar las reformas necesarias que permitan al Estado ser parte activa del real desarrollo del país.

Por lo tanto llamamos a asumir con disposición, ánimo y creatividad los nuevos grandes desafíos de la ADMINISTRACION PUBLICA CHILENA.

¡A discutir entonces, al calor de las ponencias y propuestas, los mejores caminos de desarrollo de nuestra profesión y gestión!

"Convertir a la ADMINISTRACION PUBLICA CHILENA en un instrumento eficaz, eficiente y efectivo para el Desarrollo Social, Político y Económico del país, situando al Estado en un rol protagónico, junto a los otros actores de la Sociedad Moderna."

II. - ORGANIZACION :

Entre el 21, 22 y 23 de Octubre de 1993 se realizará el VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION PUBLICA, académicos, profesionales y estudiantes se darán cita en este importante evento, con la perspectiva de examinar, debatir e intercambiar criterios sobre los temas de la contingencia de la Administración Pública.

Este Congreso cuenta con el apoyo y respaldo de las Escuelas de Administración Pública y Ciencias Políticas y Administrativas, de la Red Nacional de Organismos de Formación e Investigación en Administración Pública y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

III. - OBJETIVO:

El Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública se propone tratar en su desarrollo cinco temas centrales, por tanto nos parece muy oportuno el destacar que sobre estos temas que se detallan a continuación, la opinión de los estudiantes de Administración Pública a través de los informes emanados de este Congreso, será por primera vez, un aporte concreto.

- 1.- MARCO INTERNACIONAL Y REFORMA DE LA GESTION PUBLICA
- 2.- MODERNIZACION, REFORMA Y GESTION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CHILENA
- 3.- DESARROLLO HUMANO EN EL SECTOR PUBLICO
- 4.- REGIONALIZACION Y DESARROLLO LOCAL
- 5.- NUEVOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION DEL PROFESIONAL

IV. - PRESENTACION DE PONENCIAS Y MODALIDAD DE TRABAJO:

Los interesados en presentar ponencias al Congreso, en los temas mencionados, deberán hacerlas llegar al Comité Organizador antes del 20 de Septiembre de 1993, las cuales se incorporarán a la publicación de trabajos VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública: "EL ROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESAFIO DE LA MODERNIZACION Y REFORMULACION DEL ESTADO".

Formula para el análisis, la discusión y las conclusiones de los temas del Congreso:

1.- Para la discusión de los temas del Congreso se constituirán Comisiones conformadas por Representantes de las distintas Escuelas de Administración Pública, las que trabajarán coordinadas por un moderador o animador que será designado por la Escuela organizadora y que en lo posible se tratará de un profesional, profesor o alumno que tenga cierto dominio del tema al que se abocará cada Comisión. Esta persona sólo actuará en tareas de organizar la discusión, pues todo el análisis que se efectuó sobre el tema y las conclusiones finales serán responsabilidad de la Comisión.

2.- Las Escuelas participantes deberán enviar ponencias sobre los temas propuestos que les interesen, pudiendo ser sobre la totalidad de estos.

- 3.- Las ponencias deberán presentarse en tres ejemplares y tendrán una extensión máxima de 30 carillas.
- 4.- La discusión de los temas del Congreso se realizará sobre la base de un "INFORME PRELIMINAR", que sobre cada tema elaborará la Comisión Académica del Congreso.
- 5.- Los INFORMES PRELIMINARES, se redactarán sobre la base de las ponencias de las Escuelas que decidan concurrir al Congreso, éstas deberán enviarse a la Comisión Organizadora antes del 20 de Septiembre de 1993.
- 6.- La Comisión Académica enviará una copia de cada INFORME PRELIMINAR, a las Escuelas participantes antes del 30 de Septiembre a fin que exista claridad sobre los aspectos básicos de discusión, de cada uno de los temas.
- 7.- Las delegaciones que concurren al VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración pública, deberán comunicar antes del 10 de Octubre el nombre de sus representantes en cada una de las Comisiones en que deseen participar.
- 8.- Para la constitución de las Comisiones del Congreso se confeccionará previamente las nóminas de sus miembros, de acuerdo con la información enviada por los participantes, la que se publicará en la ciudad sede del Congreso junto con el nombre del moderador, el horario y lugar de funcionamiento.
- 9.- Las Comisiones podrán sesionar en horarios paralelos o no, y a sus sesiones podrá concurrir público interesado o miembros de otras comisiones, sólo a presenciarlas. Los horarios de funcionamientos de las Comisiones se establecerán y comunicarán antes del 10 de Octubre para permitir que los Delegados puedan participar de acuerdo a la disponibilidad horaria en más de una Comisión.
- 10.-Cada Comisión se dará internamente su propio reglamento de funcionamiento, para situaciones tales como: el uso de la palabra, adecuación horaria, organización interna o cualquier otro aspecto que facilite y haga más eficiente su trabajo.
- 11.-Las comisiones elaborarán un INFORME FINAL, sobre el tema que les corresponda, el que se expondrá al Plenario, que en definitiva podrá por simple mayoría de sus miembros aprobar, o modificar su texto.
- 12.-Los informes finales ya aprobados o modificados serán publicados por la Comisión Académica del Congreso antes del 15 de Diciembre y, a lo menos una copia de dicho texto, se remitirá a las escuelas que hayan participado en su elaboración.

13.-Se recomienda a las Escuelas participantes que se efectúen encuentros preparatorios del VII Congreso, en los cuales se discutan los temas propuestos con el objeto de elaborar ponencias lo más representativa posible del pensamientos de los miembros de cada Escuela.

PROGRAMA PROVISIONAL DEL VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE
ADMINISTRACION PUBLICA

PROGRAMA

JUEVES, 21 DE Octubre de 1993

- 09:00 a 10:30 : Acreditación de los participantes
- 10:30 a 11:00 : Apertura Congreso
*Saludo y bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso.

*Saludo del Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Administración Pública Universidad Academia de de Humanismo Cristiano.

*Saludo del Director de Escuela de Administración Pública Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- 11:00 a 11:30 : Discurso Magistral.
- 11:30 a 12:00 : Café.
- 12:00 a 13:00 : Entrega oficial del Reglamento Interno del VII Congreso (normativa y funcionamiento), e inicio trabajos de comisiones.
- 13:00 a 14:30 : Almuerzo.
- 14:30 a 15:30 : Conferencia Magistral.
- 15:30 a 16:30 : Ponencia.
- 16:30 a 16:50 : Café.
- 16:50 a 18:30 : Trabajo de comisiones.
- 18:30 : Término primera jornada.

VIERNES, 22 de Octubre de 1993

09:00 a 10:00 : Conferencia Magistral
10:00 a 11:00 : Ponencias.
11:00 a 11:25 : Café
11:25 a 13:00 : Trabajo de comisiones.
13:00 a 14:30 : Almuerzo
14:30 a 15:30 : Conferencia Magistral
15:30 a 16:30 : Ponencias
16:30 a 16:55 : Café
16:55 a 18:30 : Trabajo de comisiones
18:30 : Término segunda jornada

SABADO, 23 DE OCTUBRE DE 1993

.PLENARIO ; "Exposición de ponencias, informe final trabajo de comisiones".

09:00 a 09:15 : Exposición Comisión Nº 1
09:15 a 09:30 : Debate Asamblea.
09:30 a 09:45 : Exposición Comisión Nº 2
09:45 a 10:00 : Debate Asamblea.
10:00 a 10:15 : Exposición Comisión Nº 3
10:15 a 10:30 : Debate - Asamblea.
10:30 a 10:45 : Exposición Comisión Nº 4
10:45 a 11:00 : Debate asamblea
11:00 a 11:15 : Exposición Comisión Nº 5
11:15 a 11:30 : Debate Asamblea.

11:30 a 11:45 : Café.

11:45 a 12:00 : Exposición Comisión N° 6

12:00 a 12:15 : Debate Asamblea.

12:15 a 12:30 : Exposición Comisión N° 7

12:30 a 12:45 : Debate Asamblea.

12:45 a 13:00 : Exposición Comisión N° 8

13:00 a 13:15 : Debate Asamblea.

13:15 a 13:30 : Exposición comisión N° 9

13:30 a 13:45 : Debate Asamblea.

13:45 a 14:00 : Exposición Comisión N° 10

14:00 a 14:15 : Debate Asamblea.

14:15 a 15:30 : Almuerzo.

15:30 a 17:00 : Foro Panel (candidatos a la Presidencia de la República 20 min. c/u.)

17:00 a 17:45 : Intervención y consultas (asamblea)

17:45 a 18:10 : Café.

18:10 a 19:00 : Acto de Clausura Congreso.

*Entrega de diplomas.

*Saludos de los Presidentes de Centros de Alumnos de las Escuelas de Administración Pública.

*Palabras finales y agradecimientos.

19:00 Clausura del VII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública.

21:00 : Acto Convivencia.

V. - PARTICIPANTES

ENTIDADES UNIVERSITARIAS	CUPOS
1.- Universidad de Chile	25
2.- Universidad Central	25
3.- Universidad de Los Lagos	20
4.- Universidad Tecnológica Metropolitana.	13
5.- Universidad de Santiago	20
6.- Universidad Mariscal Sucre	05
7.- Universidad de Concepción	15
8.- Universidad de Antofagasta	08
9.- Universidad Academia de Humanismo Cristiano	<u>40</u>
TOTAL	180

PRESUPUESTO

(tentativo)

1.- Arriendo del Local	\$ 500.000
2.- Almuerzos y Cafes	\$ 1.300.000
3.- Impresion Memorias	\$ 1.500.000
4.- Materiales y Equipos	<u>\$ 700.000</u>
TOTAL	\$ 4.000.000.-